

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y EVS**

Vallenar, 25 MAY 2023

Decreto Exento N° 1871 /



**Vistos:**

- 1.- Instrucciones de Controlaria General de la Republica.
- 2.- Programa "Con el baile le ganamos al frío".
- 3.- Disponibilidad presupuestaria N°1159
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. alcalde.
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.


**Decreto:**

- 1.- Apruébase programa " Con el baile le ganamos al frío".
- 2.- La programación tiene un valor total de \$170.000- impuesto incluido, el cual imputara de la siguiente manera:

Cuenta	Area de gestión	Valor total impuesto incluido
"Para personas" 215.22.01.001.000.000	5-1-1	\$ 90.000
"Otros" 215.22.04.999.000.000	5-1-1	\$ 80.000

- 5.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE  
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**

  
FELIPE IRIGOYEN ARAYA (s)  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
VICTOR ESCUDERO FAILLA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- DAF
  - DIDECO
  - oficina transparencia
  - Archivo Oficina de Partes /
- FDX/VEF/SEP/INCH/nbz.



## Certificado N°1159.-



**TERESA LUCÍA ILLANES MORALES**, Directora de

Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 795 por la Dirección Desarrollo Comunitario, existe la disponibilidad presupuestaria para la programación específica "Con el baile le ganamos al frío", por un monto total de \$ 170.000 (Ciento setenta mil pesos).

Dicho valor será imputado a las siguientes cuentas del recuadro:

Detalle	Monto	Imputación	Área gestión
Agua embotellada	\$ 90.000	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	5-1-1
Bandas elásticas	\$ 30.000	215.22.04.999.000.000 "Otros"	5-1-1
Mat Yoga	\$ 50.000	215.22.04.999.000.000 "Otros"	5-1-1
<b>Monto total</b>	<b>\$ 170.000</b>		

Vallenar, 12 días del mes de mayo de 2023

- DIDECO
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

\_\_\_\_\_/

TLIM/LAC/tane.

**Vallenar  
Avanza**



DIDECO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y EVS.



## PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA

### **“CON EL BAILE LE GANAMOS AL FRIO”**

#### ▪ **FUNDAMENTACIÓN**

La Ilustre Municipalidad de Vallenar mantiene como función pública adoptar medidas que sean pertinente para contribuir en escenarios de mejora respecto de las condiciones y calidad de vida de los habitantes de la comuna. De esta manera, se diseñan Planes Estratégicos que buscan definir prioridades y contribuir a un campo de acción con propuestas tendientes a mitigar las carencias y solucionar problemas que inquietan a la ciudadanía, evaluando las oportunidades de desarrollo.

Parte de la visión del Municipio es apuntar a ser una comuna que se ocupa por el desarrollo integral de sus habitantes, fomentando la buena salud, la recreación, la inclusión y participación.

La Ilustre Municipalidad de Vallenar, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario desde el Departamento de Deporte y Estilo de Vida Saludable, ha visualizado la importancia de realizar actividades que permitan potenciar espacios de encuentro que fomenten el deporte, como mecanismo de integración y participación social entre los actores locales.



▪ **EJE ESTRATÉGICO**

La presente Programación se enmarca en el EJE ESTRATEGICO, RECREATIVO enmarcada en el plan comunal de actividad física y deporte comuna de Vallenar.

▪ **OBJETIVO GENERAL**

- Fomentar la práctica de la actividad física y deportiva en la comuna, utilizando los entornos y espacios públicos que dispone la comuna.

▪ **OBJETIVO ESPECIFICO**

- Generar un evento de baile entretenido.
- Brindar un espacio de participacion a las mujeres de nuestra comuna.

▪ **DESCRIPCIÓN**

Consiste en la realización de un evento de baile entretenido, para mujeres de la comuna de Vallenar.

**REQUERIMIENTOS**

120 Aguas embotelladas de 600cc, estímulos para entregar a las participantes, a través de un sorteo, vehículo de apoyo.

**CALENDARIZACIÓN**

Este evento deportivo recreativo se realizará el día Viernes 09 de Junio a contar de las 18:00 hrs en el Polideportivo Vallenar, hasta las 20:30 hrs .



DIDECO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y EVS.



REQUERIMIENTO	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
120	1. - Agua embotellada de 600cc .	\$ 90.000
10	1.- Bandas elasticas	\$30.000
04	1.- Mat de Yoga	\$ 50.000
TOTAL		\$170.000

**DISPONIBILIDAD SOLICITADA**

**\$ 170.000**



*César Zarricueta Torres*  
**CÉSAR ZARRICUETA TORRES**  
**DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

Sin otro particular se despide atentamente